



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **120/07**

Salta, 20 ABR 2007
Expediente Nº 12.488/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Valeria Andrea DOINO L.U. Nº 611.106 y Cintia Betiana DI TOMASO L.U. Nº 611.105, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02), solicitan aprobación del tema de tesis, como así también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que la Docente propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las Srtas Valeria Andrea DOINO L.U. Nº 611.106 y Cintia Betiana DI TOMASO L.U. Nº 611.105, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02), el siguiente: "*Calidad del almuerzo escolar Centro de Acción Familiar "Eva Perón" Casilda. Santa Fé 2007*".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Nut. MORENO Patricia Cristina, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud